



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020-Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"



EXPTE. N° 1050-742-19

DECRETO N°

532

E-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

17 FEB. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Profesora Elsa Mónica Torfe Taglioli, al cargo de Directora de Educación Privada dependiente de la Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias;

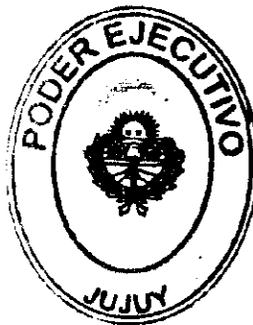
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

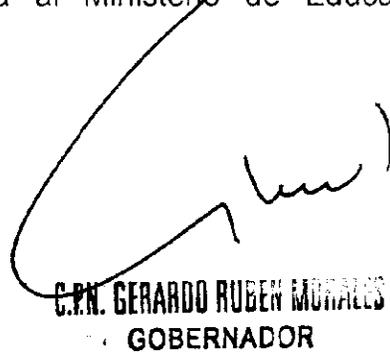
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, la renuncia presentada por la Profesora **ELSA MÓNICA TORFE TAGLIOLI**, D.N.I. N° **16.446.204**, al cargo Directora de Educación Privada dependiente de la Secretaria de Gestión Educativa, con retroactividad al 31 de agosto de 2019.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.R.N. GERARDO RUBÉN MORALES
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION